

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				1	No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización	
	20	11	2025			

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
César Núñez	Universidad de Ibagué
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Recoger insumos de los diferentes actores para aportar a la formulación de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior, en el marco de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental. En este espacio, el Ministerio de Educación Nacional promueve la participación ciudadana y aclara que las propuestas recibidas por los participantes serán consideradas, aunque no son vinculantes.

TEMAS TRATADOS	
1	Bienvenida y presentación de los participantes La sesión inició con un saludo a cargo de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la asistencia de César Núñez, de la Universidad de Ibagué, y presentó el objetivo principal de la reunión.
2	Contexto del proceso de Actualización de la Política de Educación Ambiental María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, inició la reunión resaltando la importancia de generar espacios de diálogo con educadores vinculados a procesos de educación ambiental, como una forma de fortalecer la construcción y validación de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Explicó que este espacio se desarrolla en el marco del proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, impulsado por la Ley 2169 de 2021, y que busca recoger aportes derivados del trabajo realizado con instituciones de educación superior, expertos y docentes durante los últimos años. En ese sentido, invitó a los participantes a compartir sus propuestas desde lo que se han imaginado y proyectado para el futuro de la estrategia, reconociendo el valor de sus experiencias, conocimientos y visiones como base para consolidar una herramienta realmente transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Destaco que estas conversaciones se entienden como espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva, que permiten enriquecer aspectos relacionados con la docencia, la investigación, la gestión institucional y la articulación intersectorial, así como otros ámbitos clave para el fortalecimiento de la educación ambiental en la educación superior.
3	Comentarios de la Universidad de Ibagué al documento: Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior

La intervención de César Núñez delegado de la Universidad de Ibagué, presento diversas propuestas orientadas a fortalecer la educación ambiental en el ámbito de la educación superior. En primer lugar, se planteó la necesidad de concebir la educación ambiental no como un fin aislado, sino como una herramienta para promover el bienestar integral, entendiendo este bienestar como una relación armónica entre las personas y su entorno.

Desde esta perspectiva, se propuso que las instituciones de educación superior incorporen de manera transversal la ética ambiental, integrándola en asignaturas comunes y apoyándola en marcos de gestión que permitan su aplicación práctica y coherente en los procesos de formación.

En materia de investigación, se sugirió profundizar en el análisis del comportamiento humano frente a la gestión ambiental, así como en las necesidades reales de las comunidades, de los sectores económicos y de las organizaciones sociales. Para ello, se destacó la importancia de incluir en la formación universitaria elementos asociados a la gestión ambiental empresarial, la ética empresarial y la responsabilidad social, de manera que los egresados cuenten con competencias que les permitan actuar con criterios de sostenibilidad en sus contextos profesionales. Asimismo, se recomendó promover investigaciones orientadas a la autoevaluación institucional y a la medición cualitativa y cuantitativa de impactos, superando enfoques limitados únicamente al manejo de residuos.

Con respecto a la extensión universitaria, se propuso fortalecer la formación para la gestión ambiental dirigida tanto a las comunidades como a las propias instituciones, consolidando a las universidades como modelos de referencia en prácticas sostenibles. En esta línea, se sugirió que los campus desarrollen evaluaciones de impacto que permitan evidenciar los avances en sostenibilidad como la reducción del uso de plásticos de un solo uso y que estas acciones puedan convertirse en criterios de certificación. También se planteó la importancia de integrar enfoques como la economía circular, la economía de la dona y los modelos regenerativos en agricultura y ganadería, para orientar las transformaciones dentro de los límites planetarios.

En este punto el maestro propone dar visualización al siguiente recurso gráfico:
<https://www.facebook.com/share/v/16c8aDddcz/>

Otra de las propuestas relevantes fue la articulación de la gestión del riesgo de desastres con los sistemas de salud y seguridad en el trabajo, especialmente mediante la capacitación del personal encargado de estas áreas. Se insistió en la necesidad de que la gestión del riesgo se conciba como un componente transversal en la educación superior, tanto en los procesos curriculares como en la planificación institucional. De igual manera, se promovió el fortalecimiento de la ética desde sus dimensiones individual, social y profesional, así como la creación de redes de cátedras ambientales que permitan el intercambio de experiencias y la consolidación de comunidades académicas en torno al tema.

Se sugirió también establecer mecanismos institucionales que favorezcan la inclusión sin distinciones étnicas o culturales a través de modelos de integración general, y avanzar en la construcción de perfiles de egreso que incorporen capacidades ambientales transversales para todas las áreas del conocimiento. En relación con el bienestar universitario, se propuso entenderlo como un propósito orientado a la satisfacción de necesidades básicas, la construcción de paz y el desarrollo integral de las personas, más allá de la simple búsqueda de confort. Todo ello se relacionó estrechamente con la

	necesidad de consolidar un entendimiento más amplio de la ética empresarial, concibiéndola como un sistema relacional que involucra a proveedores, clientes y al ambiente, y que debe guiar la toma de decisiones institucionales. En conjunto, todas estas propuestas buscan fortalecer la integración de la sostenibilidad en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria. También buscan consolidar modelos institucionales coherentes que permitan avanzar hacia prácticas más responsables y transformadoras, mediante la incorporación de herramientas éticas, la evaluación de impactos, la formación integral y la articulación con dinámicas territoriales y sectoriales. Con estas orientaciones, se espera que las instituciones de educación superior puedan reconocerse plenamente en la estrategia y contribuir activamente a su consolidación.
4	Conclusiones, cierre y despedida María Camila Laguna agradeció la presencia del delegado de la Universidad de Ibagué por su participación en la reunión y sus valiosos aportes para la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Asimismo, mencionó que se van a recopilar todas las ideas para recopilarlas en el acta de reunión y considerarlas en una segunda versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Integrar la ética ambiental en asignaturas transversales, respaldada por marcos de gestión del bienestar y la inteligencia vital.
2	Incluir contenidos de gestión ambiental empresarial, ética empresarial y responsabilidad social en las asignaturas del núcleo básico del conocimiento, como un primer paso hacia la ambientalización de los currículos en las Instituciones de Educación Superior.
3	Incorporar el desarrollo de capacidades ambientales en los perfiles de egreso de todos los programas académicos.
4	Orientar la investigación institucional al análisis del comportamiento humano frente al ambiente.
5	Incorporar las necesidades ambientales de las comunidades, los sectores económicos y las organizaciones sociales en la definición de las líneas de investigación de las Instituciones de Educación Superior.
6	Impulsar investigaciones institucionales enfocadas en la autoevaluación y en la medición cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales.
7	Establecer mecanismos de certificación de impactos ambientales en las Instituciones de Educación Superior.
8	Crear redes de cátedras ambientales para fomentar el intercambio académico y la colaboración interinstitucional.
9	Fortalecer la ética universitaria desde sus dimensiones individual, social y profesional.
10	Reconociendo que una Institución de Educación Superior es una organización, consolidar una ética empresarial entendida como un sistema relacional que involucra proveedores, clientes y el ambiente.
11	Promover modelos institucionales de inclusión general sin diferenciación étnica, garantizando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad universitaria.
12	Entender la educación ambiental como una herramienta para el bienestar integral y no como un fin aislado.

13	Comprender el bienestar como un propósito vinculado a necesidades reales, la construcción de paz y el desarrollo integral, más allá del confort.
14	Incorporar enfoques como la economía circular, la economía de la dona y los modelos regenerativos en agricultura y ganadería, orientando los procesos institucionales hacia prácticas acordes con los límites planetarios.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Enviar el acta de reunión para validación del equipo de la Universidad de Ibagué	26/11/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL						
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.						
1. Resumen						
Título de la reunión	Citación a reunión – Comentarios a la Estrategia de Educación Ambiental para Educación Superior					
Participantes que asistieron	2					
Hora de inicio	11/20/25, 9:01:21 AM					
Hora de finalización	11/20/25, 10:22:58 AM					
Duración de la reunión	1 h 21 min 37s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 21 min 6s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
Maria Camila Laguna Forero	11/20/25, 9:01:21	11/20/25, 10:22:58	1 h 21 min 31s	mlaguna@minec	mlaguna@minec	Organizador
Cesar Augusto Nuñez	11/20/25, 9:02:11	11/20/25, 10:22:58	1 h 20 min 42s			Moderador
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)						
https://www.youtube.com/watch?v=5MDAOV4WDHg						